



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

ARCHIVO

Gestión Central

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

MAGISTRADA PONENTE: ISAMARY MARRUGO DÍAZ

CONTENIDO: CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS

PERIODO EVALUADO: AÑO 2021

FUNCIONARIO EVALUADO: ELDER GABRIEL CORTES UPARELA

JUZGADO: 01 PROMISCO DE FAMILIA DE PLANETA RICA



FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - JUECES

INFORMACIÓN DEL EVALUADO					
APELLIDOS:	<u>CORTES UPARELA</u>	NOMBRES	<u>ELDER GABRIEL</u>		
C. C.	<u>15.042.211</u>				
CARGO EN CARRERA	<u>JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO</u>	MUNICIPIO	<u>PLANETA RICA</u>	DISTRITO	<u>MONTERÍA</u>
CARGO EN PROVISIONALIDAD	_____	MUNICIPIO	_____	DISTRITO	_____
CARGO EN PROVISIONALIDAD	_____	MUNICIPIO	_____	DISTRITO	_____

PERÍODO A CALIFICAR								
DESDE	Día	Mes	Año	HASTA	Día	Mes	Año	
	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2021"/>		<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="2021"/>	
FECHA DE LA CALIFICACIÓN				Día	Mes	Año		
				<input type="text" value="24"/>	<input type="text" value="08"/>	<input type="text" value="2022"/>		

CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS			
1. FACTOR CALIDAD	<input type="text" value="38.08"/>	3. FACTOR ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	<input type="text" value="12"/>
2. FACTOR EFICIENCIA O RENDIMIENTO	<input type="text" value="45"/>	4. FACTOR PUBLICACIONES	<input type="text" value="0"/>
CALIFICACIÓN INTEGRAL		<input type="text" value="95"/>	
SATISFACTORIA		EXCELENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
		BUENA	<input type="checkbox"/>
INSATISFACTORIA			<input type="checkbox"/>

MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Diligenciar obligatoriamente)

La motivación del factor calidad fue realizada por el superior funcional contenida en cada una de los formatos diligenciados por este. La calificación del factor eficiencia o rendimiento se calculó teniendo en cuenta el índice de rendimiento obtenido por el (la) funcionario (a) durante el periodo a calificar, el cual se estableció conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10618 de diciembre 07 de 2016, y el Acuerdo PCSJA21-11801 del 16 de junio de 2021; así como también, la información reportada en el SIERJU, por el juez (a). Se anexa cuadro con los datos sobre los cuales se calculó la calificación del factor rendimiento. La motivación del factor Organización del Trabajo está contenida en el formato de visita estipulado por el Consejo Superior de la Judicatura; y de conformidad con el artículo 48 del mencionado acuerdo diligenciado por esta Corporación.

El (la) funcionario (a) no remitió publicación para la calificación de ese factor.

CALIFICADOR	
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA	
	
_____ Firma Presidente	



FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - JUECES

NOTIFICACIÓN

En Montería a los _____ (____) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se notifica por correo electrónico personal institucional al doctor (a) ELDER GABRIEL CORTÉS UPARELA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 15.042.211 de _____, el presente acto administrativo proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, el veinticuatro (24) del mes de agosto dos mil veintidós (2022).

Se hace saber al interesado (a) que contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura y el de apelación, para ante el Consejo Superior de la Judicatura, de los cuales podrá hacer uso por escrito, en esta diligencia de notificación o dentro de los diez (10) días siguientes. Se deja constancia de que, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se entrega al notificado (a) copia íntegra, auténtica y gratuita del presente acto administrativo.

El notificado (a),

Quien notifica,

C.C. No. 15.042.211 de _____

C.C. No. 6.874.904 de Montería

Nombre:

Nombre:

ELDER GABRIEL CORTÉS UPARELA

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA



FORMATO ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
ARTÍCULO 47 DEL ACUERDO PSAA16-10618 DE 2016

FECHA DE LA EVALUACIÓN	24	08	2022	MAGISTRADA PONENTE: ISAMARY MARRUGO DÍAZ
------------------------	----	----	------	--

1. INFORMACIÓN DEL EVALUADO

APELLIDOS	CORTES UPARELA	NOMBRES	ELDER GABRIEL	CÉDULA	15.042.211
DESPACHO	PROMISCUO FAMILIA	CIRCUITO	PLANETA RICA	MUNICIPIO	PLANETA RICA
DISTRITO	MONTERIA	FECHA DE POSESIÓN	01 12 2014	CARGO EN PROPIEDAD	
DESPACHO DONDE TIENE LA PROPIEDAD		TIPO DE VINCULACIÓN	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	ENCARGO

2. PERÍODO DE EVALUACIÓN

DESDE	01 01 2021	HASTA	31 12 2021	FECHA DE LA VISITA	23 11 2021
-------	------------	-------	------------	--------------------	------------

3. FACTOR ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La calificación de este factor comprenderá los siguientes subfactores:	PUNTAJE ASIGNADO
1. Aplicación de las normas de carrera. Se evalúan el cumplimiento de las normas de carrera judicial en el ejercicio de la potestad nominadora y la oportunidad en la calificación del factor calidad o de la calificación integral de servicios. Comprende los siguientes aspectos:	
a. La calificación integral de empleados y cumplimiento de las normas de carrera en la designación de empleados o funcionarios.	1
b. El manejo de situaciones administrativas, como licencias, permisos, vacaciones, retiros y su y reporte oportuno.	1
2. Dirección del despacho. Hasta 4 puntos. Comprende los siguientes aspectos:	
a. Procedimientos de trabajo que incorporen buenas prácticas que generen valor a la gestión y demuestren liderazgo dinámico, como planeación, definición de metas e indicadores que permitan planear, hacer, verificar y actuar.	2
b. Tratándose de funcionarios, se tendrá en cuenta la custodia de los bienes dejados a su disposición y el inventario actualizado del despacho a 31 de diciembre de cada año.	1
c. Participación en la formación y en actividades de seguridad y salud en el trabajo.	1
3. Gestión tecnológica y de información. Hasta 2 puntos. Comprende los siguientes aspectos de información	
a. Uso correcto y oportuno de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, como el uso de comunicaciones electrónicas.	1
b. Registro y control de la información a través de las herramientas informáticas, como el sistema de información Justicia XXI, el diligenciamiento del sistema de estadísticas judiciales SIERJU y del módulo de depósitos judiciales. En todos los casos la evaluación comprenderá el cumplimiento de los acuerdos que regulan la respectiva materia.	1
4. Participación en procesos de formación. Comprenderá la participación en todas las etapas de los procesos de formación impartidos por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla". En estos casos se entenderá que harán parte de la calificación, solo las capacitaciones en que los servidores judiciales hayan sido invitados. En el evento de que el funcionario no haya sido convocado durante el período a ninguno de los mencionados cursos, estos puntos se asignarán a la letra b) del numeral 3 para un puntaje de hasta 3 puntos y un total del subfactor de gestión tecnológica y de información de hasta 4 puntos.	2
5. Verificación de la estadística reportada. En las visitas que se adelanten para calificar este factor, se constatará que la información con el inventario del despacho, para lo que se tendrá en cuenta un margen de error de hasta el 5 %.	2
TOTAL, PUNTAJE ASIGNADO	12

4. MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Diligenciar obligatoriamente)

El funcionario muestra responsabilidad, liderazgo, compromiso, da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura y Seccional, ha implementado mejores prácticas en el juzgado para garantizar el acceso a la administración de justicia. Se evidencia comunicación asertiva con el equipo de trabajo, sentido de pertenencia y se observa una excelente organización del despacho encaminada a la gestión del cambio dadas la situación de modificación del contexto de la organización para la prestación del servicio de administración de justicia; en razón a la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid 19.

PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CÓRDOBA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

SIGCMA

FORMATO ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
ARTÍCULO 47 DEL ACUERDO PSAA16-10618 DE 2016



Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
SUBFACTOR: Respuesta Efectiva a la demanda de Justicia

I. INFORMACION DEL FUNCIONARIO						
Cédula:	15.042.211					
Nombre:	ELDER GABRIEL CORTES UPARELA					
Despacho:	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PLANETA RICA					
Distrito:	MONTERÍA					
II. VARIABLES DE EVALUACIÓN						
Sistema Procesal: <u>Mixto</u>						
Despacho:	1. JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PLANETA RICA 2. _____					
Capacidad Máxima de Respuesta: (C.M.R.)	<u>282</u>					
Días Laborales en el período: (D.L.P.)	<u>244</u>					
Días Laborados por el funcionario: (D.L.P.)	<u>210</u>					
PROMISCOUO DE FAMILIA - SECCION ESCRITURAL						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	<u>0</u>					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	48				
1/04/2021	30/06/2021	60				
1/07/2021	30/09/2021	58				
1/10/2021	31/12/2021	47				
TOTAL		213	0		0	
		Restan vacaciones y 3 Dias Capacitación				
PROMISCOUO DE FAMILIA - ACCIONES CONSTITUCIONALES (SECCION ORAL)						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	<u>52</u>					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	48	68	18	22	
1/04/2021	30/06/2021	60	78	27	52	
1/07/2021	30/09/2021	58	74	27	36	
1/10/2021	31/12/2021	47	20	17	68	
TOTAL		213	240	89	178	
		Restan vacaciones y 3 Dias Capacitación				
PROMISCOUO DE FAMILIA - SECCION MENORES						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	<u>0</u>					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	48	0		0	
1/04/2021	30/06/2021	60	0		0	
1/07/2021	30/09/2021	58	0		0	
1/10/2021	31/12/2021	47	0	0	0	
TOTAL		213	0	0	0	
		Restan vacaciones y 3 Dias Capacitación				
PROMISCOUO DE FAMILIA - SECCION ADOLESCENTES						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	<u>1</u>					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	48	0		0	
1/04/2021	30/06/2021	60	1		0	
1/07/2021	30/09/2021	58	0		0	
1/10/2021	31/12/2021	47	0		0	
TOTAL		213	1	0	0	
		Restan vacaciones y 3 Dias Capacitación				
Carga Efectiva del Funcionario (C.E.F.)= (Inventario Inicial + Ingresos Efectivos - Salidas No Efectivas) CEF= (Inv. Ini + I.E. - S.E.)						



**CONSOLIDADO FORMULARIOS DE CALIFICACIONES
FACTOR CALIDAD - AÑO 2021
JUZGADO PROMISCOU FAMILIA DEL CIRCUITO DE PLANETA RICA
DR. ELDER GABRIEL CORTES UPARELA
FORMULARIOS**

No.	AREA PROMISCOU FAMILIAR
1	39
2	38
3	38
4	38
5	38
6	38
7	38
8	38
9	38
10	38
11	38
12	38
13	38
TOTAL	495

495 / 13

CALIFICACION = 38,08

FIRMA MAGISTRADA